

POR VÍCTOR GUILLOU VÁSQUEZ

Un intenso debate sobre el contenido del proyecto de modernización tributaria volvieron a protagonizar ayer representantes del gobierno y del mundo privado.

El primer tema donde se notó la discordancia entre los expositores, entre los cuales se contaba la coordinadora de Modernización Tributaria, Carolina Fuensalida; el exsubsecretario de Hacienda, Alejandro Micco; la asesora tributaria Soledad Recabarren; y el socio de Matthei Abogados, Roger Matthei, fue sobre los cambios a la norma de deducción de gastos de la renta. El proyecto busca ampliar su definición para incluir desembolsos extraordinarios, voluntarios e involuntarios, relacionados con el giro del negocio.

En el marco de la conferencia, organizada por Matthei Abogados y Novoa y Cía, Recabarren aplaudió la norma y la calificó como "increíble", ya que en su óptica "cada vez se volvía más difícil justificar que un gasto era inevitable o ineludible", ilustrando su visión con datos entre los años comerciales 2008 y 2016, donde la recaudación por dicho concepto aumentó 1.174%, mientras que la asociada al IVA lo hizo un 240%.

"Eso es una muestra de que el gasto rechazado se transformó en un impuesto distinto que ya iba pillándole los talones al impuesto de timbres y estampillas", afirmó.

Tras las palabras de Recabarren, Micco retrucó. "Sin duda los gastos recha-



Carolina Fuensalida, Claudio Polanco, Roger Matthei, Alejandro Micco y Soledad Recabarren participaron ayer en la conferencia.

REFORMA TRIBUTARIA CONGREGÓ A HACIENDA Y AL SECTOR PRIVADO

Hacienda ratifica apertura a precisar conceptos en proyecto

■ Los gastos deducibles de la renta concentró la atención de un nuevo debate sobre proyecto impositivo.

zados eran un problema, pero no nos hagamos los tontos. Los gastos rechazados fueron creciendo porque hubo un abuso del sistema y entre los tributaristas, las planificaciones agresivas fueron parte del problema", lanzó. Además, cuestionó que, pese a ser "un cambio muy importante" y que abre "un abanico de nuevos gastos", dicho efecto "no aparece en el informe financiero".

Afirmó que "decir que la integración no tiene costos es como difícil de creer; decir que el cambio de la definición de gastos rechazados no tiene impacto en la recaudación, también es difícil de entender, y decir que la boleta electrónica va a recaudar US\$ 1.200 es difícil de entender".

El cuestionamiento del exsubsecretario tuvo eco en el abogado Roger Matthei, quien reconoció que la nueva

norma de gastos imputables a la renta "está increíble, pero no por lo buena, sino porque sí se abre un abanico de posibilidades que permiten, creo yo, la elusión".

En su visión, la redacción de la nueva norma es "muy amplia, muy extensa, y creo que habría que matizarla".

Eso sí, remarcó que la definición actual "debe ser actualizada a la realidad económica de las empresas y llamó a

“Decir que el cambio de la definición de gastos rechazados no tiene impacto en la recaudación, es difícil de entender”, dijo Alejandro Micco.

equilibrar los principios que llamó "pro contribuyente" y "pro fisco".

Fuensalida defendió el proyecto del gobierno y respondió a Micco asegurando que "este proyecto no pretende derogar lo de ustedes, y lo saben bien, porque mantenemos principios profundos como la norma general antielusión (NGA)".

Recordó que el proyecto sube las multas sobre los \$ 140 millones para los asesores que participen de manera reiterada en actos elusivos, y sostuvo: "Es lo corresponde, nadie quiere pasar goles ni que los contribuyentes no paguen sus impuestos".

La abogada, en línea con lo planteado antes por otros representantes de Hacienda, mostró signos de apertura. "Podemos mejorar la norma para que no se produzca elusión, tenemos la NGA. (...) que dicho sea de paso queremos que se aplique de forma profunda. Hasta ahora, no tenemos ni un solo caso y creemos que tenemos que avanzar hacia aplicarla, con rigor, pero también con justicia".



Principal Administradora General de Fondos S.A.

Comunica que el Fondo Mutuo Principal Capitales Acciones Chilenas, efectuó durante el mes de Septiembre de 2018, repartos de beneficios por un monto total de \$105.576.369 - mediante la reinversión en cuotas del mismo fondo. El reparto de beneficios corresponde a los dividendos distribuidos por las sociedades anónimas en las cuales el fondo ha invertido sus recursos, según el siguiente detalle:

Fecha de Pago	Sociedad Anónima	Origen del Beneficio	Monto distribuido
12/09/2018	SQM-B	DIVIDENDO PROVISORIO	\$ 66.976.780
27/09/2018	CMPC	DIVIDENDO PROVISORIO	\$ 36.088.990
28/09/2018	CONCHATORO	DIVIDENDO PROVISORIO	\$ 2.510.599

Los montos percibidos fueron distribuidos a aquellos participantes inscritos a la media noche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago de los mismos en el registro de aportantes a prorrata de su participación en el Fondo.

La información sobre el monto reinvertido será comunicada a cada participante en su cartola de información de movimientos y saldos. Esta información estará también a disposición del público en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Apoquindo 3.600, piso 10, Las Condes, a partir de la fecha de esta publicación.

REMATE
MARTES 30 OCTUBRE - 16 H.

LUGAR REMATE:
NOTARIA RENE
BENAVENTE C.
HUERFANOS 879,
PISO 7, ST180.

JDV
REMATES S.A. | DESDE 1978

ORDENADO POR DON FRANCISCO JAVIER CUADRADO SEPULVEDA, LIQUIDADOR CONCURSAL DE "SOUTH CONE S.A.G.R.", ROL C-27396-2018, 3° JUZGADO DE CIVIL DE SANTIAGO.

SANTIAGO T: 422 m² | **LA REINA** \$260.000.000
C: 156 m² | SANCHEZ FONTECILLA 4470

NACIMIENTO 3.575 m² | **URBANO** \$75.000.000
PRIETO 370

CURACAUTIN 59.000 m² | **URBANO** \$500.000.000
G. URRUTIA 0134

BULNES 10,06 Há | **AGRICOLA** \$60.000.000
SANTA CLARA

SOLICITAR BASES Y ANTECEDENTES SIN COSTO A PROPIEDADES@JDV.CL

San Antonio 220 of. 808 - Santiago
Tel.: (56) 2 2463 3777 - www.jdv.cl

JORGE DEL RIO VARELA
MARTILLERO CONCURSAL